



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicadora:* Excm. Diputación Provincial de Burgos, Sección de Contratación y Junta de Compras, paseo del Espolón, n.º 34, entreplanta, 09003 Burgos. Teléfono 947 25 86 14, fax 947 25 86 17. Expte. núm. 21E/13.

2. – *Objeto del contrato y plazo de ejecución:* Es el servicio de recogida de perros abandonados en las distintas localidades de la provincia de Burgos.

El plazo de ejecución del contrato se establece en doce (12) meses.

Admisión de prórroga: Sí (una prórroga anual).

3. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. – *Valor estimado del contrato:* 84.297,52 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:* 51.000,00 euros, de los cuales 42.148,76 euros corresponden al valor estimado del servicio y un máximo de 8.851,24 euros corresponden al IVA que deberá soportar la Administración.

6. – *Garantías exigidas:* Garantía provisional: Dispensada. Garantía definitiva: 5% del presupuesto de licitación, excluido el IVA.

7. – *Disponibilidad de la documentación:* Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas:

– Sección de Contratación y Junta de Compras: Diputación Provincial, paseo del Espolón, n.º 34, entreplanta, 09003 Burgos. Teléfono 947 25 86 14.

– Perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

– Información complementaria: Ver punto 1.

– Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

– Fecha límite de obtención de información: Con la anticipación suficiente para que la Diputación pueda contestar con seis días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.

8. – *Requisitos del contratista:* Solvencia económica y financiera y solvencia técnica, en los términos expresados en el Anexo II del cuadro-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. – *Presentación de ofertas:* Hasta las 14:00 horas del decimoquinto (15) día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Si dicho día coincidiera en sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.



– Modalidad de presentación: De forma presencial, en la Sección de Contratación y Junta de Compras, sito en el Palacio Provincial, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio, o de forma electrónica, a través de la plataforma de licitación pública electrónica, según lo establecido en el Anexo V (Licitación electrónica) del cuadro-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares. Acceso en: <https://sede.diputaciondeburgos.es>

– Documentación a presentar: Ver punto «L» del cuadro-resumen, cláusula 14.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares y Anexo IV del cuadro-resumen del PCAP.

– Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

– No se admiten variantes.

10. – *Apertura del sobre «3» comprensivo de la «Documentación cuya evaluación sea automática por aplicación de fórmula»:* Tendrá lugar a las 12:00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiese en sábado se entenderá prorrogado al día hábil inmediato.

11. – *Criterios de valoración de las ofertas:* Varios, según Anexo I del cuadro-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares (oferta económica, máximo 90 puntos; adecuación de las instalaciones: máximo 5 puntos; inscripción en el Registro de Entidades Colaboradoras de la Administración para la defensa y protección de los animales de compañía: 5 puntos).

12. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 30 de julio de 2014.

El Presidente, P.D., el Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel